

## ACTA SESION N° 14

En la ciudad de Santiago, a martes 30 de diciembre de 2008, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos la señora Andrea Aylwin Pérez.

### **1.- Cuenta de Reuniones**

**1.1 Ministro Secretaria General de la Presidencia y Encargado Comisión de Probidad y Transparencia:** el Presidente informa que el pasado viernes 26 fue invitado a una reunión con el Ministro José Antonio Viera – Gallo y Felipe del Solar con el fin de oficializar los canales de cooperación entre el Consejo y el equipo de la Comisión. En esa línea, se informa que el lunes 29 la abogada asesor Andrea Aylwin y la periodista Mariana Merino, se reunieron con el equipo que dirige Felipe del Solar, cita en la cual se hizo una detallada exposición del trabajo que se ha estado realizando con los distintos servicios y se trazaron algunas líneas de trabajo conjunto y de reforzamiento a lo que ya se ha estado haciendo.

**2.2 Embajada de Estados Unidos:** el Presidente informa de la reunión sostenida con representantes de la embajada norteamericana, cita en la cual se acordó realizar una videoconferencia en el mes de febrero, el apoyo en la realización de un seminario en abril del año 2010 y la posibilidad de gestionar una pasantía en el mes de septiembre del 2009 donde al menos cinco miembros del Consejo puedan ir a visitar diversas instituciones de ese país relacionadas con la transparencia, acceso a la información pública y base de datos personales.

**ACUERDO:** El Consejo toma nota de lo informado y acuerda hacerle el seguimiento respectivo a cada una de las reuniones.

## **2.- Cuenta de Mariana Merino, periodista del Consejo para la Transparencia, de las propuestas de llamado a convocatoria para el desarrollo de imagen corporativa y estrategia comunicacional del Consejo.**

La Sra. Merino informa que ha estado trabajando en la imagen corporativa del Consejo, esto es básicamente el logotipo que nos va a identificar y el mensaje fuerza que dará identidad corporativa. Para ello, ha contactado a un total de 7 agencias de publicidad de las cuales recomienda solicitarles una propuesta de ícono y gráfica a cuatro: Prolam Y+R, Carcavilla Boutique Creativa, Espinaca y Ogilvy.

Recomienda que el Consejo en esta primera etapa se enfoque en generar una imagen, más que a realizar una campaña publicitaria propiamente tal. Pensando en la fecha de entrada en vigencia de la ley, señala que sería conveniente organizar un seminario o encuentro donde se puedan reunir los diversos actores involucrados en el tema de la transparencia.

El Sr. Urrutia señala que sería conveniente ahondar en la posibilidad de realizar alguna campaña radial a través de la ARCHI y afirma que para el 20 de abril el Consejo debe hacerse presente en los medios de comunicación. El Consejero Guerrero agrega que el Consejo debe proyectar una campaña en los medios independiente de lo que este pensando realizar el Ejecutivo para esa fecha.

El Consejero Ferreiro, sugiere revisar el documento referido al marketing en el sector público entregado por el consultor Mario Waissbluth en la sesión de trabajo sostenida hace algunas semanas.

**ACUERDO:** El Consejo acuerda enviar carta de invitación a las cuatro agencias de publicidad mencionadas a fin de que presenten sus propuestas de imagen corporativa en la sesión ordinaria del 16 de enero de 2009.

## **3.- Revisión Borrador Estatutos del Consejo para la Transparencia**

El Consejero Urrutia señala que si bien la Secretaria General de la Presidencia no ha enviado el Reglamento respectivo, él, y según lo acordado en sesiones

pasadas, ha asumido la tarea de trabajar en un borrador de los estatutos con el fin de ir avanzando en los procesos. Se procede a la revisión artículo por artículo del borrador.

**ACUERDO:** El Consejo acuerda continuar trabajando en el documento y el Sr. Urrutia se compromete a incorporar las observaciones realizadas y distribuir nuevamente el borrador entre los Consejeros para una próxima revisión.

Fuera de Tabla:

### **Reunión con Alejandro Barros; ex Secretario Ejecutivo del Comité Interministerial para la Estrategia Digital**

A propósito de las “Bases de Licitación para la Contratación del Sistema Informático de Solicitudes de Información” enviadas por la Comisión de Probidad y Transparencia de la Secretaria General de Presidencia, el Consejo invitó al Sr. Barros a fin de solicitarle su opinión como experto en el tema.

El Sr. Barros señala que de una lectura rápida del documento se desprenden varias observaciones y dudas que sería preciso aclarar con quien trabajó en dichas bases. Señala que lo que más le preocupa son los plazos establecidos y el presupuesto asignado, el cual pareciera no reflejar la verdadera magnitud del sistema que el Consejo espera que se instale.

El Presidente señala que el plazo para plantear nuestro punto de vista al respecto es el lunes 5 de enero de 2009, ya que según el calendario que manejan en la SEGPRES, se pretende licitar dichas bases durante esa semana. Los Consejeros en forma unánime hacen ver que ese plazo parece poco prudente y solicitan al Presidente que hable con el encargado de la Comisión, Sr. Felipe del Solar a fin de darle a conocer la opinión del Consejo sobre este punto.

**ACUERDO:** El Consejo acuerda solicitarle al Sr. Barros que elabore un documento con las observaciones planteadas a fin de discutirlo y hacérselo llegar a la Comisión de Probidad y Transparencia de la Secretaria General de la Presidencia. Asimismo, se acuerda que el Presidente solicite ampliación del plazo en una

semana para remitir las observaciones solicitadas.

Siendo las 13:30 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.-

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ROBERTO GUERRERO VALENZUELA

RAUL URRUTIA AVILA